



BASES CONCURSO ES RIU SONA SANTA EULÀRIA 2008/2009



AJUNTAMENT DE
SANTA EULÀRIA DES RIU

Tras el éxito de participación del primer concurso Es Riu Sona, relanzamos la segunda edición de este concurso que pretende promover la música de grupos noveles locales.

Información sobre el concurso:

- El concurso va dirigido principalmente a grupos noveles que quieran dar a conocer su música y promocionarse
- No tendrá ningún coste para los grupos
- Habrá que un jurado que valorará las diferentes actuaciones
- Cada grupo actuará en una ocasión durante las rondas clasificatorias, actuaciones que tendrán una duración de 30 minutos sin contar el cambio. Una vez finalizadas las rondas clasificatorias, los grupos clasificados pasarán a la final

Premio:

- Al finalizar el concurso se editará un CD con el grupo ganador y la colaboración del 2º y 3ª grupo clasificado
- El grupo ganador firmará un contrato de actuaciones con el ayuntamiento de Santa Eulària, el cual le garantizará un mínimo de cinco* actuaciones por toda la isla

Bases del concurso:

- Los componentes de los grupos deben ser residentes en Ibiza o Formentera
- Ningún grupo participante podrá estar sujeto durante la duración del concurso a ningún contrato discográfico, management o similar
- Más de la mitad de los componentes deberán tener entre 14 y 35 años de edad
- Los grupos inscritos podrán compartir componentes entre sí, si se diera el caso
- No podrá participar el grupo que haya ganado la anterior edición
- No se permitirán versiones en el repertorio. Todas las canciones tendrán que ser originales (propias del grupo)

*El Ayuntamiento no se hace responsable de la no disponibilidad del grupo ganador en las fechas propuestas. Así mismo si, por causas ajenas al ayuntamiento, alguna actuación propuesta no se llevara a cabo en la fecha acordada, no se realizaría el pago de la misma.

- Cada grupo deberá marcar en su ficha de inscripción por orden de preferencia, la fecha o fechas alternativas en las que deseen o puedan actuar durante las rondas clasificatorias. En el caso de que algún grupo no marcara ninguna fecha o la fecha marcada no estuviera disponible, la organización propondrá la que mejor se ajuste al calendario de actuaciones. En el momento en que esté finalizado el calendario de actuaciones (al término del plazo de inscripción) se comunicará a todos los grupos las fechas fijadas (que serán inamovibles). En el caso de que algún grupo por alguna causa de fuerza mayor tuviera que cambiar la fecha de actuación deberá ponerse de acuerdo con otro grupo para intercambiar las fechas del calendario (comunicándolo a la organización con un mínimo de 15 días de antelación)
- Será motivo de penalización:
 - Alargar el tiempo de actuación
 - Interpretar una canción que no esté en el repertorio
 - Interpretar una versión de otro grupo
- Será motivo de sanción:
 - No participar en la fecha seleccionada para la actuación sin previo aviso a la organización del concurso. Esta sanción consistirá en la prohibición de participar en posteriores ediciones de Es Riu Sona del grupo y/o de algunos de sus componentes
- Los grupos inscritos serán informados en todo momento a través del correo electrónico (e-mail) y mediante infoavisos por sms por lo que es muy importante que dicho mail sea revisado con frecuencia
- La organización se encargará personalmente del orden de actuación de los grupos participantes en las rondas clasificatorias mediante sorteo. Los grupos que quieran presenciar dicho sorteo deberán comunicarlo a la organización.

El modelo de inscripción lo podéis conseguir a través de:

- Centro de Información juvenil
- Mediante descarga en www.ibizarock.es
- Mediante descarga en www.esriusona.com

La fecha límite para presentar las inscripciones será el próximo 31 de octubre. Las inscripciones se podrán entregar en el Centro de Información Juvenil/Punt Jove de Santa Eulària (C/Sant Llorenç, 16), enviar por fax al 971319065 o bien, enviarlo por correo electrónico a joventut@santaeulalia.net